

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36073** SCANDAN, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 132/10 a instancias de Carmen Almazán Moreno contra Scandan, S.L., se ha dictado Decreto de fecha veintiséis de octubre de dos mil once, por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia PARCIAL por importe de 18.219,21 euros de principal, más 3.100 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110079075-1